JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección General de Comunicación Social



Fecha: 13 de enero de 2004 **Ref.:** SRM/IBM **Asunto**: Notificación adjudicación emisora FM	**CABEZAS MORENO, JUAN** **18120 Alhama de Granada GRANADA**

Pongo en su conocimiento que por Acuerdo de 30 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno, se ha resuelto el concurso público para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en la Comunidad Autónoma de Andalucia, convocado por Acuerdo de 25 de febrero de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación a su participación como licitador en el concurso, el citado Acuerdo dispone lo que sigue:

Adjudicar las concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, según aparece en el siguiente

ANEXO

PROVINCIA	LOCALIDAD	FRECUENCIA	ADJUDICATARIO
ALMERÍA	Huércal Overa	101.4	RADIO AMANECER, S.A.
ALMERÍA	Mojácar	91.8	DOBLE ESPACIO COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIA, S.L.
ALMERÍA	Ohanes	100.0	ANDALUCÍA ABIERTA RADIO, S.L.
CÁDIZ	Alcalá de los Gazules	92.7	COMUNICACIONES CANAL 19, S.L.
CÁDIZ	Tarifa	92.8	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER)
CÁDIZ	Ubrique	101.0	FEDERICO JOLY Y CIA., S.A.
CÓRDOBA	Baena	104.5	CANCIONERO, S.L.
CÓRDOBA	Fernán Núñez	93.5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER)
CÓRDOBA	Montoro	104.7	PAROTEX, S.A.
CÓRDOBA	Pozoblanco	91.2	ANDALUCÍA ABIERTA RADIO, S.L.
GRANADA	Alhama Granada	100.4	RADIO GUADALQUIVIR, S.A.
GRANADA	Lanjarón	104.1	RADIO BLANCA (KISS FM)
HUELVA	Nerva	89.1	ANDALUCÍA ABIERTA RADIO, S.L.
HUELVA	Palma del Condado	100.9	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.
HUELVA	Rosal de la Frontera	97.7	RECOLETOS MEDIOS DIGITALES, S.L.
JAÉN	Huelma	94.2	HUELMA COMUNICACIONES, S.L.
JAÉN	La Carolina	93.5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER)

Avda. de la Borbolla nº 1. 41004 Sevilla
Teléf. 955 03 55 00. Fax: 955 00 10 22
Correo-e: dgcs.cpre@juntadeandalucia.es

JAÉN	Porcuna	102.6	MULTIMEDIA JIENNENSE, S.L.
JAÉN	Santisteban del Puerto	91.6	RADIO JAÉN, S.L.
MÁLAGA	Archidona	100.1	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.
MÁLAGA	Campillos	93.5	ANDALUCÍA ABIERTA RADIO, S.L.
MÁLAGA	Nerja	93.3	PRENSA MALAGUEÑA, S.A.
SEVILLA	Almadén de la Plata	90.9	MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.
SEVILLA	Constantina	105.7	RADIO AMANECER, S.A.
SEVILLA	Écija	106.5	DIARIO ABC, S.L.
SEVILLA	Lebrija	102.9	RADIO LEBRIJA, S.C.A.
SEVILLA	Morón de la Frontera	96.1	RADIO MORÓN, S.L.

Asimismo, le significo que contra lo dispuesto en el citado Acuerdo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con los artículos. 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en el supuesto de que opte por no interponer recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a 13 de enero de 2004
El Director General de Comunicación Social.

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de la Presidencia DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEVILLA

Fdo: Rafael García Ortiz.

COMARCAL 24 ENE 2004 ENTRADA SALIDA CONTABILIZADO INFORMATIZADO

Avda. de la Borbolla nº 1. 41004 Sevilla
Teléf. 955 03 55 00. Fax: 955 00 10 22
Correo-e: dgcs.cpre@juntadeandalucia.es